

COMUNICADO

La Academia de la Magistratura comunica a los señores magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público inscritos en los cursos a distancia que se ejecutarán en el periodo octubre-noviembre que se detallan a continuación que, por motivos de fuerza mayor, las resoluciones de admitidos se publicarán el día miércoles 24 de setiembre de 2025, en la página web institucional:

1. Delitos de lavado de activos y delito de financiación de terrorismo
2. Metodología de la entrevista única en la cámara Gesell en los Delitos sexuales
3. Derecho de las personas LGBTIQ+ en el ámbito de consumo
4. Técnicas de investigación y nuevas herramientas tecnológicas para combatir los delitos informáticos
5. Estándares de la CIDH sobre derecho a un medio ambiente sano y a la salud
6. Alcances de la prescripción de la acción penal
7. Problemática actual de la Justicia penal juvenil
8. Delitos de corrupción, agente encubierto o especial, colaborador eficaz y testigo
9. Criterios de la Corte Interamericana de enfoque de género
10. La Litigación oral y sus Implicancias en los Procesos penales
11. Redacción jurídica para auxiliares jurisdiccionales
12. Redacción jurídica para asistentes en función fiscal

Por tanto, el cronograma de desistimiento y pago de derechos educacionales será el siguiente:

Etapas	Fechas
Publicación de Resolución de admitidos	24 de setiembre de 2025
Presentación de Desistimiento	25 y 26 de setiembre de 2025
Pago de Derechos Educacionales y matrícula	De acuerdo a la Resolución de admisión

Lima, 23 de setiembre de 2025